
Copa de Campeones FEP 2022

Extracto del Reglamento Técnico General de la Federación Española de Pádel (RTG) que regula la Copa de Campeones FEP.

3.8 Copa de Campeones FEP.

3.8.1 La Copa de Campeones FEP es una competición por parejas, con rango de campeonato de España, que reúne a los y las campeonas absolutas de cada federación autonómica y las agrupaciones o asociaciones de clubes que tengan diligenciada y activa la solicitud de reconocimiento de Federación Deportiva, ante las autoridades competentes de la Comunidad Autónoma correspondiente.

3.8.2 La pareja designada por cada federación autonómica para participar en la competición será la campeona del Campeonato Absoluto Territorial que organice dicha federación.

En caso de que la pareja campeona no pueda/desea participar en la competición, el derecho de participación derivará exclusivamente en las siguientes parejas (según el orden en que se presentan):

1. Pareja subcampeona del Campeonato Absoluto Territorial.
2. Cualquiera de las parejas semifinalistas escogida según el criterio de la federación autonómica.
3. La otra pareja semifinalista.

3.8.3 Se disputarán separadamente las modalidades masculina y femenina, no siendo obligatoria la inscripción de ambas parejas para poder participar.

3.8.4 La Copa de Campeones FEP es una competición puntuable para el Ranking Único FEP.

3.8.5 Se disputará bajo el formato de un único cuadro cerrado.
En caso de que el número de inscritos sea 4 se disputará con el formato de liguilla. Con un número menor de parejas inscritas la prueba no se disputará.

3.8.6 Se disputará la prueba de consolación.

El punto 2.13.5 del RTG define la cantidad de premios a repartir:

“Los premios de las distintas competiciones son los siguientes

- Copa de Campeones FEP: 6.000€.”

El mismo punto 2.13.5 del RTG define el protocolo de reparto de premios entre las diferentes modalidades (hombres, mujeres) de todos los torneos FEP:

“Todos los campeonatos y torneos del Calendario Nacional deberán establecer un reparto igualitario de premios en las modalidades masculina y femenina, si bien se podrán establecer las siguientes reducciones en función del número de parejas inscritas en cada modalidad:

- Hasta 11 parejas: sin premios.
- De 12 a 15 parejas: reducción 50% premios.
- De 16 a 23 parejas: reducción 25% premios.
- A partir de 24 parejas: sin reducción de premios.”

La distribución de premios dentro de cada modalidad (los 3.000€ por modalidad), también se definen en el mismo punto 2.13.5.2 del RTG de la FEP dando algunas posibilidades que se definen finalmente al abrirse la inscripción del campeonato

Distribución de los Premios. La distribución de los Premios será la siguiente

- Cuadros de 16 parejas:

	Reparto A	Reparto B
○ Campeones	24%	30%
○ Subcampeones	18%	22%
○ Semifinalistas	22%	30%
○ Cuartofinalistas	20%	28%
○ Octavofinalistas	16%	-----

- Cuadro 24 parejas:

○ Campeones	20%
○ Subcampeones	14%
○ Semifinalistas	16%
○ Cuartofinalistas	19%
○ Octavofinalistas	20%
○ Dieciseisavos	11%

- Cuadro 28 parejas:
 - Campeones 20%
 - Subcampeones 12%
 - Semifinalistas 15,5%
 - Cuartofinalistas 21,5%
 - Octavofinalistas 19%
 - Dieciseisavos 12%

- Cuadro 32 parejas:
 - Campeones 21%
 - Subcampeones 13%
 - Semifinalistas 16%
 - Cuartofinalistas 19%
 - Octavofinalistas 19%
 - Dieciseisavos 12%